

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 21 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 705.454/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 669/87, "in situ", a los efectos de lograr la provisión e instalación de cinco acondicionadores de aire frío-calor con destino a la Fiscalía y Defensoría del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 1126 de fecha 26 de noviembre ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a; fs. 47.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es- te Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 669/87 y ad- judicar a la firma "JUAN CARRIZO" los renglones nos. 1 y 2 / -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/31 y por el importe total de AUSTRALES VEINTINUEVE MIL SE- TECIENTOS CINCUENTA (A 29.750,-), neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi- sión de Preadjudicaciones a fs. 47- la oferta nº 3.

3º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mobla- je" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley / de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /

////////

///////

Compras a sus efectos.



A large, dense scribble of black ink, likely a signature, covering the right side of the page. The scribble consists of several overlapping, elongated loops and lines that fan out from left to right.

JOSE SEVERO CABALLERO

[Faint, mostly illegible text from the document body, appearing as bleed-through or very light print.]